



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 01065/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Mayo 23 de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 436086 Departamento De Omdel; el Convenio Marco ID 2239-5-LP14; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir Insumos computacionales para Programa Jefas De Hogar.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de insumos computacionales mencionados en considerando a nombre de: **Empresa Juan Cabrera Parada, Rut N°52.002.636-3** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de US\$136.66 (Ciento treinta y seis coma sesenta y seis), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2204009 denominada "Insumos Computacionales" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL


VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA
ALCALDE (S)

VSMS/LPT/OFV/fvr
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7

Dirección : Adolfo Novoa 419

Teléfono : 732561125

Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envío OC. : 29-05-2017 16:17:30

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-593-CM17

SEÑOR (ES) :	JUAN FRANCISCO CABRERA PARADA COMPUTACION E I R L	A Sr (a) :	Raul Arancibia
DIRECCIÓN :	MAIPON 441 Chillán Región del Biobío	FONO :	56-42-2233740
RUT :	52.002.636-3	FAX :	56-42-2430470

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	TONER Jefas De Hogar
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Francisca Vergara 732561125 Fvergara@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-5-lp14	Tóner	2	(1163788) TONER CANON 103 NEGRO UNIDAD 1189850	(1163788) TONER CANON 103 NEGRO UNIDAD; Código: ;Región : VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	58,00	0,00	0,00	116,00
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	US\$		116,00
					Dcto.	US\$		1,16
					Cargos	US\$		0,00
					Subtotal	US\$		114,84
					19% IVA	US\$		21,82
					Imp. específico	US\$		0,00
					Total	US\$		136,66

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°436086

DECRETO N° 1065

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>